



México, D.F., a 16 de julio de 2013

Diputado Francisco Arroyo Vieyra
Presidente de la Cámara de Diputados

**Discurso durante la inauguración de
módulos de Profeco, en el vestíbulo
principal del Palacio Legislativo de San
Lázaro**

Las sugerencias de Aleida para mí se traducen en órdenes. La diputada Aleida es una integrante de la Mesa Directiva, a la que queremos mucho, la apreciamos mucho por su valentía, por el coraje con el que toma todas sus causas y por eso siempre secundamos en la Mesa Directiva sus iniciativas.

En esta ocasión, ella junto con un grupo muy interesante y entusiasta de diputados, fundamentalmente del Partido de la Revolución Democrática, ha iniciado una cruzada que me parece que es muy bondadosa.

Se han acercado a la Procuraduría Federal del Consumidor y la Procuraduría a ellos, de tal suerte de enhebrar una serie de programas de beneficio colectivo, pero fundamentalmente de entrelazarnos en ánimo y espíritu con la sociedad.

El programa de Amas de Casa Vigilantes, es uno que se puede extender por todo el país y que puede ser muy exitoso, porque ¿quién mejor que ellas, que son las que sufren y padecen los malos servicios y sobre todo los precios altos?

El día de ayer tuve la oportunidad de tener una larga charla, una entrevista personal con el señor procurador Federal del Consumidor, don Alfredo Castillo Cervantes. Noto en él dos cualidades que me parecen inmanentes y muy adecuadas para este momento: una sólida formación jurídica y un instinto nato de investigador, lo que quiere

decir que en la Procuraduría tendremos un Sherlock Holmes muy avezado, una gente que le entiende mucho a esto y que en muy pocos meses ha hecho de la Profeco una institución muy respetada y muy respetable.

Alfredo Castillo Cervantes, que es un joven jurista, nos ha demostrado que en muy pocos días ha tenido la valentía necesaria para enfrentar adversidades y ha llegado a multar a compañías muy grandes. No nos da gusto que las multen, lo que nos da gusto es que las injusticias no sean solapadas por la Procuraduría Federal del Consumidor.

Seguramente, Alfredo Castillo Cervantes, así como ha multado a estas grandes empresas, también podrá decir, a través de la Revista del Consumidor, cuáles son aquellas compañías que cumplen con su deber para que el consumidor tenga las referencias adecuadas y pueda saber a qué prestadora de servicios acudir cuando se requiere.

Les reconozco mucho a Aleida y a sus compañeros esta iniciativa que vamos a secundar en las demás bancadas, aquí está la diputada Retamoza, otra de las espléndidas vicepresidentas con las que he tenido el honor y la fortuna de contar en este ejercicio de Mesa Directiva.

Al señor subprocurador Jurídico le digo que le envió un abrazo solidario a Alfredo. Alfredo el día de ayer me explicó que no podía estar aquí porque andaba en una de sus tantas pesquisas y a Noreli, que venda muchísimas suscripciones de la Revista del Consumidor, y vamos a invitar a todos los diputados a que nos suscribamos y a que veamos una tabla comparativa que nos pueda servir para la mejor toma de decisiones.

Gracias. Buenos días.

-- ooOoo --